CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 01 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6434792 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y COMPAÑÍA MAYFER S.A.S.

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato nro**. 01**, así:

PRIMERO. **MODIFÍQUESE** la cláusula **3 bienes y servicios** del contrato ya referenciado, la cual quedará así:

LOTE 1:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDADES TOTALES
AHUMADOR NO. 2 COLD	UN	7
COLMENA ESTANDAR TIPO LANGSTROTH	UN	7
OVEROL -TRAJE PARA APICULTURA	UN	4
OVEROLES PARA APICULTURA TALLA XL	UN	30
OVEROLES PARA APICULTURA TALLA L	UN	30
PORTA NÚCLEOS TIPO LANGSTROTH DE 5	UN	37
TRAMPA DE POLEN	UN	8
AHUMADOR PARA APICULTURA	UN	30
LAMINAS DE CERA PARA APICULTURA	UN	30
COLMENAS PARA APICULTURA EN MADERA 25 CM X 48 CM X 59 CM	UN	5

LOTE 3:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES TOTALES
AMONIO CUATERNARIO	UN	21
ALIMENTO CONCENTRADO PARA PONEDORAS DE POSTURA (BULTO X 40 KG)	UN	112
ALIMENTO CONCENTRADO O POLLITO INICIACION (BULTO X 40 KG)	UN	39
ALIMENTO CONCENTRADO O POLLO DE ENGORDE (BULTO X 40 KG)	UN	110
ACEITE MINERAL	UN	8
ACIAL PARA MANIPULACION DE EQUINOS	UN	0
BOMBA DE FUMIGADORA	UN	12
BEBEDERO PLASTICO SEMIAUTOMATICO DE CAMPANA POLLO Y GALLINA	UN	16
COMEDERO PLASTICO SEMIAUTOMA TICO DE TOLVA PARA POLLO Y GALLINA	UN	22
DESINFECTANTE DE YODO CON BASE ÁCIDA PARA LA HIGIENE ANIMAL (GARRAFA X 4 LITROS)	UN	10
SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS (GARRAFA X 4 LITROS)	UN	13
CEPILLO DE MADERA CON CRIN APICOLA	UN	4

CHAPETAS DE IDENTIFICACION PARA ANIMALES	UN	50
CINTA PARA PESAR GANADO BOVINO	UN	37
NITRATO DE PLATA X 25 G	UN	0
KIT CALIFORNIA MASTITIS TEST	UN	18
INDUSTRIAL INDUSTRIAL 20 LITROS NEGRO20 LITROS NEGRO	UN	60
CÁNULA METALICA PARA DESPARASITACION ORAL	UN	60
CARBOXIMETIL CELULOSA	KG	60
CATÉTERES PARA LA INSEMINACIÓN DE CERDAS	UN	30
COMPLEJO VITAMINICO PARA ANIMALES EN GALON X 3780 ML	UN	44
CREMA DESCORNADORA PARA GANADO BOVINO	UN	30
CUCHILLO DESCALLADOR PARA EQUINOS DOBLE FILO	UN	5
DESCORNADOR ELECTRICO PARA GANADO. VOLT 115/120	UN	3
DISPOSITIVOS INTRAVAGINALES BOVINOS DIB (1 GRAMO DE PROGESTERONA)	UN	31
FUNDA SOBRE BOLSILLO DE ACETATO O PVC PARA DOCUMENTO OFICIO	UN	108

GUARDIAN RECOLECCION PLASTICO PARA AGUJAS Y CORTOPUNZANTES	UN	25
JAQUIMA O CABEZAL PARA MANEJO DE EQUINOS EN CUERO	UN	3
KIT DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL PARA BOVINOS.	UN	3
LÁPIZ MARCADOR PARA GANADO	UN	60
DE PALPACION RECTALDE PALPACION RECTAL	UN	15
MANILA DE NYLON MATIZADO	UN	6
PALETAS PARA PRUEBA DE MASTITIS	UN	16
DETECTOR DE CELODETECTOR DE CELO	UN	10
PINZA CHAPETEADORA	UN	4
PINZA DESCOLMILLADORA PARA CERDOS	UN	5
PROSTAGLANDINA	UN	15
REACTIVO CALIFORNIAN MASTITIS TEST	UN	6
BARRERABARRERABARRERA	UN	10
JERINGA DE APLICACIÓN INTRAMAMARIA PARA MASTITIS CLINICAS Y SUBCLINICAS	UN	60
SEMILLA DE ALFALFA X LIBRA	UN	6
TATUADORA PARA IDENTIFICACION DE ANIMALES	UN	2
TENAZA NARIGUERA PARA GANADO CON CADENA	UN	4

TERMO TRASPORTADOR MINICHEPR- NITROGENO 4LITROS	UN	0
TIJERA INDUSTRIAL DE 12 PULGADAS	UN	1
VASO SELLADORES DE PEZONES	UN	60
AVENA ALTO ANDINO PARA HDROPONIA	UN	35
PARA HIDROPONIAPARA HIDROPONIA	UN	20
PASTA DESCORNADORA FRASCO X UNIDAD X 114 GR	UN	5
FORRAJERO PARA HIDROPONIAFORRAJERO PARA HIDROPONIA	UN	10

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Informe de supervisión. **b)** Los demás documentos previos expedidos por la entidad con ocasión del proceso de modificación.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Sharon M Parra Pérez, abogada contratista